

Año 11, número 04, abril de 2021

# Boletín del CIEPS

Perspectivas y opiniones sobre la política pública  
desde el desarrollo social

## MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA EN MÉXICO 2018-2020 NUEVA METODOLOGÍA

Año 11, número 04, abril de 2021

# Introducción

En el año 2004, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) crea el Sistema de Monitoreo y Evaluación en México y establece en el artículo 81 al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como la instancia técnica y de gestión con las atribuciones de medir la pobreza y evaluar la política de desarrollo social.

El CONEVAL es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

Adicionalmente, en el artículo 37 de la LGDS menciona que la medición de la pobreza deberá hacerse con una periodicidad mínima de dos años para cada entidad federativa y a nivel municipal cada cinco años.



# Antecedentes

Publicación de los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el **16 de junio de 2010**.



Publicación del *Acuerdo por el cual se actualizan los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza* en el DOF el **30 de octubre de 2018**.



# METODOLOGÍA



De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social y con la metodología para la medición multidimensional de la pobreza, la definición de ésta deberá analizarse a partir de tres espacios:

1. El bienestar económico: se mide con el Ingreso Corriente Total Per Cápita y se identifica a la población cuyos ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades a través de las líneas de pobreza.
2. Los derechos sociales: establece un vínculo directo entre el ejercicio de los derechos y la medición de la pobreza. Los indicadores de carencia social para medir la pobreza deben ser tales que identifiquen elementos mínimos o esenciales del derecho:
  - Rezago educativo promedio en el hogar,
  - Acceso a los servicios de salud,
  - Acceso a la seguridad social,
  - Calidad y espacios de la vivienda,
  - Servicios básicos en la vivienda y
  - Acceso a la alimentación.
3. El contexto territorial: reconoce la importancia del territorio en la situación de pobreza que viven las personas, por tanto, este enfoque se complementa con los fenómenos propios de la interacción social a partir de indicadores como:
  - La cohesión social y
  - El grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

# NUEVA METODOLOGÍA

Desde 2018, el CONEVAL ha informado acerca de las adecuaciones que actualizan algunos elementos de la metodología para la medición multidimensional de la pobreza, derivadas de las modificaciones normativas que afectan los derechos sociales, así como de las investigaciones que fundamentan la incorporación de adecuaciones técnicas que reflejan los cambios sociales del país.

## ► **Motivos del proceso de actualización de la metodología**

De acuerdo con el Anexo Único de los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza en México (DOF, 16 de junio 2010), la metodología conformaría mediciones comparables durante al menos diez años a fin de consolidarse e institucionalizarse en el país.

El proceso de actualización de la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México responde a dos elementos centrales:

### Criterios de actualización

#### 1. Normativos

Incorporar las reformas a la legislación nacional concernientes a la medición de pobreza efectuadas desde el 2008.

#### 2. Técnicos

Incorporar las reformas a la legislación nacional concernientes a la medición de pobreza efectuadas desde el 2008.

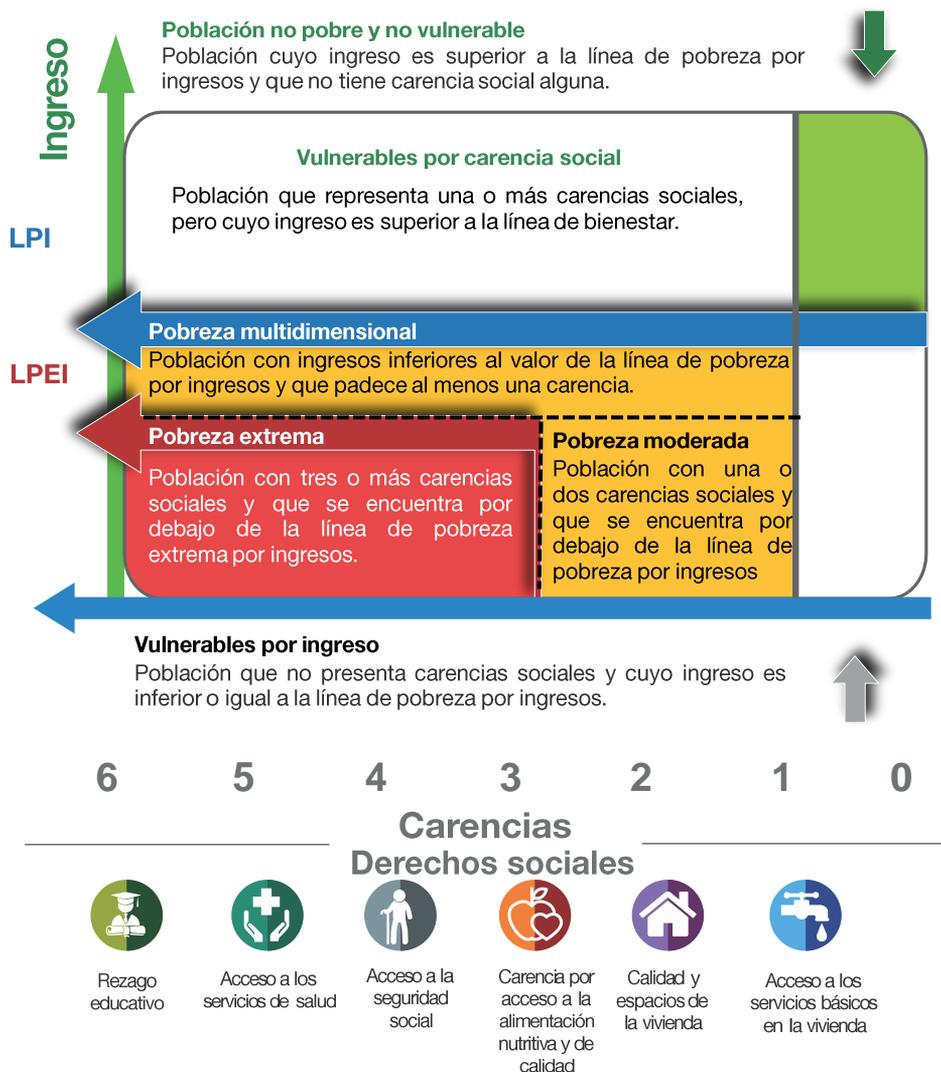
# Reformas normativas y mejoras técnicas

Indicador de carencia	 <b>Rezago educativo</b>	 <b>Acceso a la seguridad social</b>	 <b>Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad</b>
Tipo de criterio	<b>Normativo</b>	<b>Técnico</b>	<b>Normativo</b>
<u>Serie 2008 –2018</u>  Lineamientos 2010	Asistencia escolar <u>hasta 15 años.</u>  Obligatoriedad <u>hasta educación secundaria.</u>	Prestación para trabajadores subordinados: salud, SAR/AFORE e <u>incapacidad laboral.</u>  Transferencia monetaria de <u>algún programa de adultos mayores</u>	Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA)
<u>Estimaciones 2018 – 2020</u>  Lineamientos 2018	Asistencia escolar <u>hasta 21 años.</u>  Obligatoriedad <u>hasta educación media superior.</u>	Prestación para trabajadores subordinados de salud.  Se agrega la condición de que el <u>monto debe ser mayor o igual al valor promedio de la canasta alimentaria rural y urbana</u> , para el caso en el que la población de 65 años o más reciba un apoyo monetario por programa social de adulto mayor.	EMSA    <u>Medición del consumo de alimentos nutritivos y de calidad, en doce grupos alimentos</u>

# Reformas normativas y mejoras técnicas

Indicador de carencia		
	Grado de accesibilidad a carretera pavimentada	Actualización de las Líneas de Pobreza por Ingresos
Tipo de criterio	<b>Normativo</b>	<b>Técnico</b>
<u>Serie</u> 2008 – 2018	Incorporación del indicador en el espacio del contexto territorial de la medición de pobreza.	Patrones de gasto con la ENIGH 2006. Tablas de aportes nutricionales 2002
Lineamientos 2010		Patrones de gasto con la ENIGH 2006. Tablas de aportes nutricionales 2015.
<u>Estimaciones</u> 2018 – 2020 Lineamientos 2018		

# Pobreza Multidimensional en México



## Línea de Pobreza por Ingresos (LPI):

Valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos.

## Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI):

Valor monetario de una canasta alimentaria básica.

Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL (2019).

# Presentación de resultados

El CONEVAL dará a conocer las cifras de la Medición multidimensional de la pobreza, de acuerdo con los criterios establecidos en la Metodología (3ra edición) a nivel nacional, estatal y municipal.



Próxima publicación de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020 por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), insumo para la estimación de la Medición multidimensional de la pobreza.

# CONCLUSIONES

- La diversidad social, económica y geográfica del territorio hace necesaria la existencia de información a diferentes escalas y dimensiones para comprender la dinámica del fenómeno de la pobreza al interior de las entidades federativas.
- Los análisis que se generan a partir de los resultados de la medición de pobreza municipal son de utilidad en el diseño de políticas públicas específicas para promover el desarrollo social de la población y la reducción de las brechas socioeconómicas presentes en el país.
- Como lo ha hecho desde el inicio de su funcionamiento, en un ejercicio de transparencia y replicabilidad, el CONEVAL pone a disposición del público, la información referente a la construcción de la Medición de pobreza en los municipios de México.





## **DIRECTORIO**

**Alfredo Del Mazo Maza**

Gobernador Constitucional del Estado de México

**Eric Sevilla Montes De Oca**

Secretario de Desarrollo Social

**Marihño Raúl Cárdenas Zuñiga**

Secretario Ejecutivo del Consejo de Investigación  
y Evaluación de la Política Social

**Karla Marlene Ortega Sánchez**

Coordinación técnica y editorial

**Dulce María Ramírez Garfias**

Edición técnica